INFORME DE EVALUACIÓN MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Y DOCUMENTACIÓN ESAL.

Pensilvania Caldas, dieciocho (18) de septiembre de 2025

Destinatario: Alcalde Municipal

Objeto: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN BOOTCAMP JUVENIL, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LIDERAZGO, INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO DE JÓVENES, MEDIANTE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO**

Evaluadores por parte del Municipio:

- Alejandro Urrea Gómez, Secretario de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Social y Medio Ambiente Municipal, Supervisor
- Mario Andres Idarraga, Contratista
- Monica Alejandra Tabares,Contratista

NOMBRE ESAL
FUNDACIÓN EXPLORATORIO SOCIAL

1.Que, Al valorar la naturaleza de las obligaciones que la fundación sin ánimo de lucro desarrollará y de acuerdo con las obligaciones que el ente territorial pretende desarrollar encontramos que para todos los efectos legales y fiscales será por valor de **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN BOOTCAMP JUVENIL, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LIDERAZGO, INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO DE JÓVENES, MEDIANTE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO**

2. Que, la información requerida referente a la ejecución del convenio de asociación se encuentra contenida en el estudio previo publicado junto al presente aviso.

3.Que, El Decreto 092 de 2017 establece en su artículo 9: "Registro de entidades privadas sin ánimo de lucro en el SECOP: Las entidades privadas sin ánimo de lucro que contraten con Entidades Estatales en desarrollo del artículo 355 de la Constitución Política y el presente decreto deberán estar registradas en el SECOP, el cuál será el medio para acreditar los indicadores de idoneidad experiencia,

eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo definidos por las Entidades Estatales.

4.Igualmente, en atención a las disposiciones de gobierno en línea, a la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (tic's), a las disposiciones de gobierno electrónico y con el fin de hacer más eficiente y pública la entidad Estatal todas las actuaciones derivadas del presente proceso como citaciones respuesta a observaciones, citaciones para corroborar precio artificialmente válido etc. Se publicarán en el portal www.colombiacompraeficiente.gov.co pues además de la facilidad de acceso a este portal allí no se tiene la limitante, pues todos los tiempos y horas se entienden hábiles.

INFORME DEL CIERRE DE LAS PROPUESTAS:

No.	PROPONENTES	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA	VALOR DE LA PROPUESTA TOTAL CON IVA (SOBRE ÚNICO SECOP II)
1.	**FUNDACIÓN EXPLORATORIO SOCIAL**		

REQUISITOS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

No	DOCUMENTOS	CONVINIENTE	
		FUNDACIÓN EXPLORATORIO SOCIAL	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
1	Manifestación de interés y/o propuesta presentada para la ESAL para el cumplimiento del contrato.	x	

2	Hoja de vida de la función pública actualizada de la persona jurídica.	x	
3	Fotocopia del RUT actualizado con fecha de impresión no mayor a 60 días hábiles.	x	
4	Estados Financieros	x	
5	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	x	
6	Fotocopia de la Libreta Militar o definición de la situación militar del representante legal (Menor de 50 Años), (Si aplica).	N/A	
7	Antecedentes de la ESAL y del representante legal (Procuraduría, Contraloría, Policía, Medidas Correctivas, delitos sexuales y certificado REDAM).	x	
8	Certificado de cumplimiento del Pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de los Aportes Parafiscales.	x	
9	Certificación Bancaria que acredite en su saldo el valor de aporte	x	
10	Certificado de inhabilidad e incompatibilidad.	x	
11	Compromiso anticorrupción	x	
12	Certificación de estar inscrita la ESAL en SECOP II.	x	
13	Facultades del representante legal para la suscripción del contrato.	x	
14	Certificado *Ticket for Change Francia*	x	

15	**EXPERIENCIA Y RECONOCIDA IDONEIDAD DE LA ESAL:** Se verificará la experiencia y reconocida idoneidad de la ESAL así: • Deberá tener una existencia de al menos 1 año contado a la fecha de la convocatoria, debidamente evidenciada por el certificado de existencia y representación legal. • Deberá ser la organización autorizada por el programa *Ticket for Change Francia* para desarrollar la metodología en Colombia, para lo cual se anexa documento que lo evidencia. • El asociado deberá disponer de personal, con formación y experiencia demostrable en liderazgo, desarrollo de programas formativos y procesos de acompañamiento a jóvenes	x	
16	Certificado de existencia y representación legal o su equivalente	x	
	CUMPLE	x	
	NO CUMPLE		

La evaluación de la propuesta citada se realizó de conformidad con lo establecido en el estudio previo

CONSULTA EN PACO:

Una vez consultado el Portal Anticorrupción de Colombia –PACO-, con la finalidad de verificar la capacidad e idoneidad del(a) futuro(a) contratista para ejecutar múltiples contratos, se evidencia:

https://portal.paco.gov.co/?pagina=contratista&identificacion=1110560389&tipo=1

2.- Recomendaciones.

Habiendo sido evaluada los documentos habilitantes, según lo estipulado en la evaluación, el comité evaluador manifiesta que MARIA POLANCO BARRERO mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1110560389, quien actúa en nombre y representación legal de la FUNDACIÓN EXPLORATORIO SOCIAL, identificada con NIT 901775589-1 cumplió con los requisitos solicitados en el estudio previo del proceso.

La constancia se suscribe en la Alcaldía del Municipio de Pensilvania-Caldas a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del 2025.

COMITÉ EVALUADOR	**CARGO**	**FIRMA**
ALEJANDRO URREA GÓMEZ	SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL	ORIGINAL FIRMADO
MARIO ANDRES IDARRAGA	CONTRATISTA	ORIGINAL FIRMADO
MONICA ALEJANDRA TABARES	CONTRATISTA	ORIGINAL FIRMADO